

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13320 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de APM Terminals Algeciras, S.A., para la ocupación de superficie en el Muelle Juan Carlos I.*

La empresa APM Terminals Algeciras, S.A., solicita una concesión para la ocupación de una superficie de 10.136 metros cuadrados bajo el puente de acceso Norte en el Muelle Juan Carlos I, con destino a la explotación de un estacionamiento para vehículos de trabajadores de la "Terminal 2000".

De acuerdo con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 13 de marzo de 2019.- Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A190015923-1